

PLATAFORMA PROGRAMATICA – MOVIMIENTO POPULAR NEUINO –

Nuestro principal desafío es elaborar una propuesta política desde el seno del Movimiento Popular Neuquino, con nuestra herencia, nuestra identidad y los principios fundacionales que nos dieron origen y vida; contando con la participación activa de la ciudadanía de la provincia del Neuquén.

Para ello, se necesitan nuevas perspectivas y acercarse a la ciudadanía fomentando su participación. Esta nueva vinculación más cercana y abierta, representa una oportunidad para generar espacios de diálogo, construir formas genuinas de colaboración y viabilizar la acción colectiva.

Es por ello que nuestra construcción política se basa en una democracia más abierta, más participativa y horizontal, que no sólo genera soluciones para las personas, sino con las personas.

Involucrar a los ciudadanos servirá de materia prima básica para generar una plataforma política que permita la viabilidad de futuros proyectos legislativos. Conscientes además, de que en la diversidad y la pluralidad de voces, miradas y enfoques se puede enriquecer el intercambio de perfiles, generaciones y experiencias.

Sólo junto a los ciudadanos, fuente de toda legitimidad, se pueden definir los grandes proyectos y desafíos que enfrenta la sociedad neuquina.

I- Nuestro punto de partida: GENES: Grupo de Estudios Neuquino.

No queremos esperar a llegar al Congreso para trabajar sobre las problemáticas de la Provincia: ya hemos generado una plataforma virtual de participación ciudadana (GENES www.genesneuquen.com) para IDENTIFICAR LAS PRIORIDADES Y PROBLEMÁTICAS que le preocupan a las y los neuquinos, para luego transformarlos en futuros proyectos que serán tratados en el Congreso Nacional.

"Gen es la unidad básica de la herencia, se transmite de los padres a su descendencia y contiene la información necesaria para precisar sus rasgos. Los genes están dispuestos, uno tras otro, en estructuras llamadas cromosomas"

"Un gen es una unidad de información" (Wilhemm Johansen), a partir de la palabra griega *genós* que significa GENERAR, refiriéndose a la unidad física y funcional de la HERENCIA. A partir de este concepto, proponemos generar el GRUPO DE ESTUDIOS NEUQUINO, para que investigue y analice la presente etapa de nuestra realidad neuquina, en función de elaborar propuestas para el Congreso de la Nación.

II- Los ODS y el contexto de pandemia

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son parte de la Agenda 2030, un plan de acción común adoptado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el 2015 (193 países) para el periodo 2016- 2030. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los ODS son "un llamado universal a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030". Son 17 ODS, cada uno tiene metas específicas (169 en total) y un amplio número de indicadores que dan cuenta de los avances de cada país.

En efecto, desde esta perspectiva, el concepto de desarrollo sustentable emerge como una propuesta conceptual holística que articula al menos cinco dimensiones: la económica, la ambiental, la social, la política y la cultural. Dentro de estas dimensiones se abarcan temas como la equidad, las oportunidades, el acceso a bienes de producción, los impactos ambientales, el gasto social, la igualdad de género, el buen gobierno, una sociedad civil activa en términos de participación social, entre otros, considerándose tanto aspectos cuantitativos como cualitativos del desarrollo.

La importancia de la Agenda 2030, es que proporciona la visión de futuro y la hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible más ampliamente compartidas que hayamos

conocido, justamente cuando la pandemia nos ha reconfirmado la urgente importancia del multilateralismo y de la cooperación.

Asimismo, se mantiene vigente porque se ha puesto en evidencia la necesidad de abordar problemas estructurales y desigualdades para estar mejor preparados para prevenir o enfrentar próximos desafíos de similares magnitudes. Y también, finalmente, porque los ODS nos ayudan a enfocar nuestros esfuerzos en las prioridades del desarrollo: alientan inversiones en bienes públicos críticos (como los sistemas de protección social y la provisión de servicios de salud, agua y educación), que permiten hacer frente de mejor manera al impacto inmediato y de largo plazo de las crisis.

Además, en un contexto político, económico y social profundamente sacudido por la pandemia desatada por el COVID- 19, ha quedado al descubierto la fragilidad del crecimiento económico, así como un sinfín de carencias y desigualdades sociales. Estas problemáticas son abordadas, precisamente por la agenda 2030 por lo que resulta urgente que el gobierno actual y futuro en todos los niveles, se concentre en su cumplimiento.

La crisis sanitaria melló cualquier avance hacia la promesa de la igualdad en el acceso a servicios y oportunidades. Estas razones deben motivar a los actores del escenario político actual a pensar y actuar en función de la sostenibilidad del desarrollo económico y social, y los ODS constituyen una herramienta fundamental para conseguirlo. Una característica de la Agenda 2030 es su interrelación causal entre los objetivos y metas. Por ejemplo, aquel Estado que logre la cobertura sanitaria universal (meta 3.8) estará más cerca del fin de la pobreza (ODS 1) y de la reducción de las desigualdades (ODS 10). Urge, entonces, fortalecer una mirada especialmente estratégica de los futuros tomadores de decisión para empezar a resolver los múltiples problemas públicos en el corto y largo plazo.

III- Ejes temáticos de trabajo Legislativo Nacional

Se establece como premisa esencial para todos los ejes, que todo proyecto de Ley, de Comunicación o de Resolución, que BENEFICIE a la Provincia, será ACOMPAÑADO, mientras que todo aquel que no impacte favorablemente será rechazado rotundamente.

Proponemos proyectos orientados especialmente a garantizar el acceso a la educación, reconocimientos reales que impacten en el sistema de salud, y especial atención a la política de seguridad.

Debemos garantizar en primer lugar, la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES y el pleno EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS Y LOS NEUQUINOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES.**

1) Eje de Desarrollo Socio-cultural: *¿Qué sociedad queremos?*

La igualdad está en el corazón de la democracia, y la realidad nos devuelve la existencia de ciudadanos de primera y segunda clase, de una **brecha social** que da cuenta de la enorme distancia que existe entre la igualdad formal y la igualdad de hecho. Tenemos que trabajar para que los derechos reconocidos y garantizados constitucionalmente tengan su **correlato en las condiciones de vida** sociales, culturales y materiales de todas y todos los neuquinos.

Necesitamos políticas públicas activas promotoras de la **realización material de los derechos** y principios que hacen a la dignidad humana, generar las condiciones básicas para que los habitantes accedan y ejerzan ciudadanía. Sólo así estaremos avanzando hacia una sociedad **IGUALITARIA**. Esto implica dar, efectivamente, una alta prioridad a proyectos de **inversión social**.

El Estado debe llegar a cada rincón del país, a cada provincia, ciudad y pueblo, garantizando, protegiendo y promoviendo los derechos humanos fundamentales: alimentación, salud, educación, cultura, seguridad, trabajo, hábitat digno. Mediante la creación e inversión en capital humano generamos verdadera igualdad de

oportunidades. Así también se promueve el arraigo y la permanencia en las regiones y territorios.

Implica, a su vez, adoptar medidas de **INCLUSIÓN** en favor de personas y grupos vulnerados o discriminados, protección especial a quienes se encuentren en circunstancias de debilidad por algún motivo o condición, realización de acciones positivas con el objetivo de asegurar la igualdad real de las personas. La perspectiva de género debe ser una constante que atraviese el diseño de cada política pública a emprender.

Los obstáculos a la participación y realización de las personas en toda su diversidad, no son sólo de índole político-institucional, sino igualmente de carácter económico y cultural. Necesitamos de un sustrato que iguale con justicia social, que garantice el **PLURALISMO** y los derechos de las minorías, su legitimidad y visibilidad, para fortalecer y consolidar vínculos, relaciones y una forma de vida ciudadana más solidaria y democrática.

La juventud debe tener un rol predominante como agentes activos de cambio, en toda su diversidad y pluralidad de voces. Cuando más participación tenga la juventud en la toma de las decisiones gubernamentales, más posibilidades de que las generaciones futuras estén incluidas.

Eje de Desarrollo Económico-productivo: ¿Qué modelo de desarrollo queremos?

Queremos un modelo de desarrollo que fomente y concilie tres grandes objetivos: el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental.

Un modelo que equilibre, transforme y **DIVERSIFIQUE**, en el largo plazo, la matriz energética y productiva, hoy dependiente de la explotación intensiva de los recursos hidrocarburíferos; para lograr ser una provincia energética sobre fuentes renovables, y también un Neuquén agroindustrial, industrial, forestal, turístico, logístico y de servicios.

Tenemos por delante el desafío de producir desarrollo endógeno, **AUTÓNOMO**, desde nuestra sociedad, nuestras fuerzas productivas, nuestros propios recursos y capacidades; desde la sinergia público-privada, la ocupación y arraigo a nuestro

territorio. Con los recursos naturales no alcanza: **hay que agregar valor**. Eso es desarrollo: aplicar la ciencia y la tecnología a las actividades económicas y sociales.

Necesitamos una política industrial activa que, de la mano de un sistema científico-tecnológico, nos permita **equilibrar la estructura productiva**: industrializar en origen la producción primaria y desarrollar una industria con valor agregado en sectores clave de la economía neuquina. Las pymes locales deben aumentar su participación en el mercado.

Vaca Muerta es una gran oportunidad que, si no es aprovechada responsablemente, puede convertirse en una amenaza. Tenemos el deber de **prever los daños e impactos ambientales y sociales**; desarrollar investigaciones y acciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social. Priorizar estudios encaminados a la **SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD** del desarrollo.

El bienestar de las futuras generaciones dependerá de la cantidad y calidad de las reservas de recursos naturales, renovables y no renovables, que seamos capaces de legarles a nuestros hijos y nietos. También dependerá de la inversión que hagamos hoy en la formación del patrimonio humano de esas generaciones, fundamentalmente a través de la educación, la cultura y la investigación.

- Desarrollo de la industria del conocimiento que promueva las actividades educativas, en todos sus niveles (terciario, universitario); y con potencial desarrollo como una fuente de generación de trabajo, de emprendedores, servicio de exportación.
- Sistema de impuestos energéticos y beneficios que estimulen la inversión en energías limpias, en detrimento de las contaminantes, con el objeto de fomentar las actividades económico-productivas y la protección del medio ambiente.
- Impulso y fomento de los emprendimientos productivos por regiones, mediante la creación de medidas impositivas que alienten la generación y creación de pymes por regiones. Como forma de redistribución del ingreso que aliente la regionalización y la capacidad asociativa.
- Fomento de flujo de inversiones mediante la emisión de bonos verdes que financien inversiones que permitan generar activos transables en el territorio de la Nación.

- Creación de una ley marco para la región Patagonia que incremente la participación de las regiones productoras en los beneficios producidos por las variaciones en los precios del petróleo; con fondos creados para el desarrollo de otras actividades económica- productivas que diversifiquen la producción.

Estaremos presentes en todo tema de interés relacionado con el fortalecimiento de nuestro FEDERALISMO y nuestra AUTONOMÍA

2) Eje de Desarrollo Territorial: *¿Qué provincia queremos?*

La **PLANIFICACIÓN** es un proceso técnico y político, cuyo propósito es intervenir deliberadamente en el desarrollo de un territorio y de una sociedad, para orientarlo en función de una imagen futura. Para que la planificación sea una herramienta útil que mejore la gestión, tiene que ser **participativa y apoyarse en la construcción de consensos** que respondan a preguntas básicas: *¿dónde estamos hoy? ¿cómo llegamos? ¿hacia dónde vamos? ¿hacia dónde queremos ir? ¿qué hacemos ahora?*

La **gestión** constante, decidida y comprometida permite acortar la distancia entre lo real y lo deseado, concretando los proyectos prioritarios que reflejan las necesidades sentidas por la comunidad y que generan las condiciones básicas para que los habitantes accedan y ejerzan ciudadanía.

La **inversión** es una tarea a largo plazo que se beneficia en condiciones predecibles. La planificación del territorio reduce la incertidumbre y es fundamental para visualizar y **decidir la distribución de la infraestructura**.

Invertir en vivienda, infraestructura para servicios básicos, accesos y conectividad, equipamiento urbano y social, cuya distribución y redistribución equitativa permita un desarrollo **EQUILIBRADO** sin provincias o regiones postergadas.

Inversiones públicas que busquen resolver los problemas de **INTEGRACIÓN** física y social, para dar el salto de calidad: integrar los espacios fragmentados en ciudad; lo urbano con lo rural; las regiones, en provincia.

Planificación, gestión e inversión tienen que ir de la mano y ser parte de una estrategia de desarrollo para lograr las transformaciones deseadas.

Nuestra provincia no es una isla, formamos parte de la Patagonia. Para que ésta sea una región, no es suficiente su delimitación geográfica; se requiere un "proyecto patagónico" que se construya sobre nuestra historia común, sea capaz de incluir e integrar todas las partes, armonizar los pueblos con su territorio y afianzar la identidad. Tenemos que repensar el camino recorrido y, fundamentalmente, pensar un proyecto regional futuro. Defenderemos proyectos de tarifas diferenciales en la región patagónica, así como todo proyecto que nos beneficie por la distancia y el clima, mejorando la competitividad de nuestra provincia y región.

Nos preocupan especialmente proyectos que tiendan a:

- Reducir la presión impositiva a los ciudadanos y ciudadanas de Neuquén,
- Que contemplen la generación de empleo para las y los Neuquinos,
- Que permitan sentarse en la mesa de discusión para que el producto de la explotación hidrocarburífera tenga impacto en nuestro territorio. Defensa del empleo y las empresas locales.
- Rediscutir las asignaciones para la provincia en función del crecimiento demográfico. Que la Nación devuelva a la provincia lo que la provincia le brinda;
- Intervenir en la distribución de las obras de infraestructura, a través de la Ley de Presupuesto que permita un desarrollo EQUILIBRADO sin regiones postergadas.
- Privilegiar el acceso a la Infraestructura y desarrollo de las comunicaciones en el territorio nacional, con especial énfasis de su desarrollo en las zonas rurales y/o alejadas de las zonas urbanas del territorio.
- Fomentar las inversiones interregionales, que potencian las fortalezas y menguan las debilidades características de cada una, que sirven para contribuir a la conformación de clusters para creación y fortalecimiento del comercio, inversión y la economía regional.

- Creación de un Fondo Nacional Regional que fomente el desarrollo de clusters en las regiones del territorio nacional, basados en la generación de proyectos y emprendimientos productivos.
- Fomentar la formación de mano de obra local, con creación de incentivos a la cooperación en materia de investigación y desarrollo entre industrias, universidades e instituciones de investigación; con la finalidad de combatir la conformación de enclaves económicos, propios de los recursos naturales.

3) Eje de Desarrollo Político - institucional: *¿qué Estado queremos?*

El Estado es un conjunto de instituciones, formado por hombres y mujeres, que determina el modo en que se organiza y funciona una sociedad. Esa organización y funcionamiento están dados conforme al proyecto de provincia que queremos. Si queremos una provincia planificada, equilibrada e integrada, socialmente inclusiva, igualitaria y plural, con un desarrollo autónomo, diversificado y sustentable, debemos repensar nuestro Estado provincial en función de dicha visión. Repensarlo hacia adentro –con foco en la institucionalidad y función públicas- y hacia afuera, en su llegada territorial y concepción federal, en su interacción con el medio y los demás actores que intervienen, inciden y construyen nuestra provincia. El Estado no puede hacerlo todo, pero sin un Estado **PRESENTE** y **EFICIENTE** no puede haber un desarrollo sostenido e inclusivo.

Necesitamos recomponer y potenciar las posibilidades de acción de las instituciones públicas, promoviendo una actuación ágil, eficiente y articulada en la promoción del desarrollo económico y la construcción de una sociedad equitativa. Para construir una verdadera relación de confianza o recuperar la que se ha perdido, debemos contar con una **administración pública jerarquizada, profesionalizada y con sensibilidad social**, que logre el acercamiento del Estado a los ciudadanos y que éstos sean partícipes de los cambios que se deben realizar en la gestión pública.

Debemos trabajar para allanar el camino de la articulación con la sociedad civil, buscando nuevos marcos institucionales y jurídicos que favorezcan la **APERTURA**, que

propicien esta nueva forma de gobernar – que algunos llaman “gobernanza”, que no se estructura en torno a la jerarquía de las instituciones estatales, sino que tiende hacia formas de **articulación y cooperación público-privada** para la formulación e implementación de políticas públicas. Y que, en definitiva, ayuden y promuevan mayor **“gobernabilidad”**, entendida como la capacidad para canalizar, procesar y responder a las demandas sociales de nuestra gente.

Necesitamos políticas públicas **ACTIVAS**, descentralizadas y coordinadas, **transparentes**, con buena gerencia social, con un servicio público profesionalizado, erradicando el clientelismo y la corrupción.

Debemos trabajar para generar proyectos de ley que promuevan la profesionalización de la administración pública, con estándares de calidad y que proporcionen incentivos a través de la carrera administrativa.

Reflexiones Finales

Entendemos que algunos de nuestros principales objetivos están vinculados con la **democracia y la justicia social**; desde los orígenes de nuestro partido provincial buscamos una sociedad más justa e igualitaria y queremos autonomía y federalismo como consagra nuestra Carta Magna.

En este sentido trabajar por la democracia es evitar la concentración del poder, haciendo valer una verdadera división, donde los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial cumplan sus fines con la debida independencia entre ellos para fortalecer la calidad institucional de la misma.

En el contexto federal es importante resaltar que estamos dispuestos a mantener y profundizar el diálogo, construyendo consensos, como la vía para perseverar en la edificación de una Nación que identifique a los neuquinos, reconociendo el esfuerzo que han realizado las generaciones anteriores, los vincule con los neuquinos y neuquinas de hoy, al tiempo de proyectarlos para enlazar sus esfuerzos con las generaciones del mañana.

Debemos actuar los que tenemos un lugar en la vida política pensando en las próximas generaciones con responsabilidad, generando las condiciones en el presente para que el trabajo que surge de las entrañas de nuestra tierra les de felicidad y dignidad a quienes viven aquí hoy, pero con la seguridad que los tesoros únicos con los cuales fuimos bendecidos también van a ser disfrutados por **nuestros hijos y nietos**.

Neuquén, pero también nuestro país, enfrentaron desafíos inéditos, impensados hace un tiempo atrás. La emergencia sanitaria nos ha mostrado, una vez más, la importancia de **invertir los recursos públicos en infraestructura y de dotar de herramientas**, de todo tipo, a quienes llevan adelante con enorme esfuerzo las tareas esenciales para nuestra comunidad: **educación, salud y seguridad**.

La pandemia llevó al extremo los problemas que padecemos, pero lo cierto es que **muchos de esos problemas son previos a la emergencia sanitaria**. Esto implica que, para **reconstruir las capacidades**, debemos corregir los defectos y errores, incluso previos a la crisis que hoy nos golpea.

Se trata quizás, de la etapa más difícil de nuestra historia. **Es un momento que nos convoca a todas y todos**, a los jóvenes, a los mayores, a los nacidos aquí, a los que vinieron, a los que están llegando en este momento y a quienes vendrán. A los que piensan como nosotros y a quienes piensan distinto, porque esa es la verdadera confluencia a partir de la cual vamos a torcer este rumbo definitivamente.

La pandemia de COVID -19 ha impactado profundamente en todo el mundo. La sociedad y la economía han sufrido un gran impacto y han afectado sobre todo a los más débiles o sectores vulnerables que vieron comprometidos el acceso a sus derechos más fundamentales. Tal es el caso de acceso a la educación, los problemas de salud mental, el avance de las adicciones, el creciente número de casos de violencia familiar, el desempleo, la perdida del poder adquisitivo, la cruda realidad de la violencia de genero, los malos hábitos y el sedentarismo, la mal nutrición que afecta a nuestras niñas, niños y adolescentes, entre otros tantos temas, que merecen estar como prioridad

y todos en el Congreso deberíamos estar atentos, buscando dar respuesta y acciones concretas para superar la crisis.

Quienes transitamos este tiempo histórico tenemos la gran responsabilidad de ser parte de la reconstrucción de Neuquén, de nuestro país y erigir para quienes vengan, al menos las mismas oportunidades que nosotros tuvimos.

Por último, adherimos a todos los proyectos que busquen dar respuesta sanitaria, coordinada e integral, que se adopten políticas que hagan frente a los devastadores efectos socioeconómicos de la pandemia. Y, por supuesto, a todo aquel proyecto o iniciativa legislativa que promueva la recuperación de nuestra provincia -y nuestro país- haciéndola un lugar mejor para todas y todos.